

Médicos, Boticarios i Sangradores de semana.

MÉDICOS.

- D. Antonio Torres.
- » Luis Beillon.
- » Francisco Rodríguez.

BOTICARIOS.

- D. José Vicente Barrios.
- » Julián Concha.
- » José Ramón Oviedo.

SANGRADORES.

- D. Francisco Javier Barrera.
- » Manuel Betancour.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, JULIO 13 DE 1849.

La Oposición i la Dictadura.

La fuerza es el derecho.—
En manos de uno solo es el despotismo; en manos de unos pocos es el privilegio; en manos de la mayoría, la fuerza es el derecho.

MIGNET.

La prensa ministerial se empeña en acreditar las teorías mas absurdas, i no solo las mas absurdas, sino tambien las mas perjudiciales a las libertades públicas, porque son ideas absolutistas.

Para ella la division de los poderes es el antagonismo.

La dictadura es la consecuencia natural de toda oposicion.

Toda oposicion establece el conflicto entre los poderes públicos.

En toda oposicion de poderes acabará por sobreponerse el Ejecutivo entre nosotros.

Cuesta trabajo creerlo, pero uno de los primeros órganos de la prensa ministerial, ha publicado las siguientes líneas que copiamos testualmente.

“El resultado (de la oposicion) es un conflicto de poderes.”

“La mayoría de la Cámara a no sancionar las ideas del ejecutivo; i el ejecutivo a poner su veto a las ideas de la mayoría de la Cámara, acabará por sobreponerse el ejecutivo.”

“La Cámara camina a la desconsideracion del poder legislativo (¿por qué se dice que hace oposicion?) camina a consolidar la dictadura en la República.”

“Las oposiciones solo son fecundas cuando son justas.”

“Las oposiciones de los poderes producen la Convencion o Bonaparte, la dictadura en el Congreso o la dictadura en el Ejecutivo.”

Leed i comprended! Se os quiere familiarizar con estas ideas absolutistas, para justificar mas adelante la dictadura; para hacer retrogradar a los tiempos en que el gobierno decia que habiendo oposicion no se podía gobernar sin estado de sitio, i que el derecho de la resistencia legal era la sedicion contra el poder; i los que esto dicen, son los mismos que ayer, predicaban los principios mas ultras i exajerados, i reproducian en sus columnas las opiniones del *Clamor Público*, en que se sostenia que a toda oposicion le era dado *sitiar por hambre* el poder que combatia.

¡Santo Dios, a que tiempo hemos llegado!

La oposicion hace necesaria la dictadura i aun la justifica!

La oposicion es la sedicion que turba el orden!

La oposicion es un conflicto de poderes!

La oposicion es la muerte de la libertad!

La oposicion haciendo sobreponerse al Ejecutivo sobre el poder legislativo!

Se hace la distincion de las oposiciones justas i las oposiciones injustas, pero ¿quién califica esa justicia? Un órgano apasionado de partido, que solo ve por el ojo de sus intereses i sus pasiones.

Esto se dice en Chile, en un pais rejido por una Constitucion, donde las luchas pacíficas de la opinion tienen un término previsto, donde como acaba de suceder, el Ejecutivo puede llamar la oposicion al poder, en vez de ponerle su veto i asumir la dictadura.

¿En qué pais constitucional del mundo no hai oposiciones, sean justas o injustas? I por esto ha sido necesaria la dictadura! No: ha

sido necesaria la renovacion del poder por los medios que la Constitucion establece, i la oposicion ha pasado a ser gobierno, como ha sucedido no ha muchos dias.

Pero ahora no se quiere la renovacion del poder (que tampoco nosotros pretendemos) sino su perpetuidad, i por esto se apeña a la dictadura, como el único medio de consolidarlo hasta la eleccion de Presidente.

No se quiere la lucha pacífica de la oposicion en el terreno de la lei, en la prensa i en la tribuna, sino la muerte de la oposicion.

No se quiere el triunfo de los principios, sea que su iniciativa nazca del gabinete o de la mayoría de las Cámaras, sino el exclusivismo gubernativo, el monopolio de la influencia, el privilegio del Ejecutivo, la fuerza bruta sobreponiéndose a la fuerza inteligible de la palabra escrita o hablada.

No se quiere el equilibrio de los poderes sino la preponderancia de un solo poder sobre todos, para que la balanza se incline a favor del círculo político, sin ideas, sin principios, sin bandera, que hoi ocupa la silla ministerial.

Se pinta la oposicion de los poderes como un callejon sin salida, en que el veto del Ejecutivo i las bayonetas del 18 de Brumario, son la última *ratio* de los gabinetes.

Se confunde el escollo con el puerto.

Se equivoca la resistencia con la provocacion.

Se llaman baterías de sedicion a los baluartes de la libertad.

Se ven barricadas revolucionarias en las barreras constitucionales.

No, la dictadura no es el puerto sino el escollo.

No, la resistencia legal no es la sedicion.

No, los baluartes no son baterías, ni las barreras son barricadas.

Vosotros radicalistas furiosos hoi, absolutistas en la prensa i demagogos de palabras en la tribuna, a la vez que liberales impotentes en la práctica, no queréis comprender estas sanas ideas de libertad i de orden, i queréis llevar la nave del estado a fracazar entre el escollo de la dictadura i el despotismo.

No lo conseguireis: hai un millon i medio de brazos para tirar el cable en sentido opuesto i llevarla al puerto de salvacion.

No lo conseguireis, porque un ministerio no es eterno, i el Presidente de la República, sin poner su veto, ni asumir la dictadura, puede llamar un ministerio de la oposicion, como lo ha hecho ya.

No lo conseguireis, porque contra la razon del sable hai la razon de los principios; contra la razon de la dictadura hai la razon de la soberanía; contra la razon de estado, hai la razon de la justicia; contra la razon del ejecutivo, hai la razon del pueblo.

Ai, del que se apoye en la razon del sable, en la razon de estado, en la razon de la dictadura, en la razon del ejecutivo!

Ai, del que toque la razon de los principios, de la soberanía, de la justicia i del pueblo!

Entonces, no habrá misericordia para los que pretendan conculcar las libertades públicas.

Todos elevarán su grito al cielo.

Todos levantarán su brazo con firmeza.

Todos pondrán la mano sobre la conciencia.

Todos acudirán a defender las trincheras de la Constitucion, que serán o sus Termopíles o los desfiladeros inmortales del pueblo Romano.

Vencidos, suya será la gloria i la palma del martirio;

Vencedores, suya será tambien la gloria i el laurel del triunfo.

I despues de la victoria, los sectarios de la dictadura, los predicadores del absolutismo, los enemigos de los principios, pasarán con las manos atadas, con la frente baja, con la espalda flajelada por el jénio de la soberanía nacional irritada, bajo las horcas caudivas de la libertad, donde verán oscilando al cadáver estrangulado de la dictadura!

Facultades extraordinarias—Estados de sitio

Las facultades extraordinarias concedi-

das al Ejecutivo, q da para casos muy estendido a objetos puede desprenderse abiertamente la

Los estados de dominio de la arbitria lei especial hai facultad terrible, i muchas veces por e

Era necesario sa dinarias i las del es de la arbitrariedad i determinadas, qu pueda alterar jama

Esta necesidad tida por la nueva traído a completa nuestra Constituci

El honor de la diputado de la ma les, al señor D. B

El señor Lasta un proyecto de lei presentó posterior simples indicacion se pasasen a la co gasen al proyect Larrain, i con el viesen a la vista la ministraba.

La aprobacion mayor importancia surarse a consider tanto en el proyec mo en el del señ hai muchos punto tendamente, sobr va el cuerpo que

El señor Larrain sion conservadori Estado.

El señor Lasta mision conservad Estado.

Nosotros estan ñor Larrain, porq constitucional.

La Constitucion llarse reunido el del estado de sitio po en forma de

hace el Poder E e *insolidum* con

¿Quién represe receso!

Indudablement ra, i por consecue como medida pre do de sitio, en la

Asi se sacará l estado de sitio d dad i la lei reglam monía con la co

Letra

La prensa mini ror el proyecto de bertad de imprent ha presentado.

Al entrar en i prescuidido ev de justicia i rectu publicista; inocen funesto espíritu d funde, que todo l naturaliza.

Para la prensa prenta de 1846, rio de Abril, con presiva, es mas l nuevo proyecto i Diputados, con t crática.

Los que tal h absolutamente de fica, que ha guiad confeccion de u zau ciegamente c que encuentran el nacida de manos pero no peor que quiere probar.

No pretendem la lei Lastarria, atacarlos i se lo té a su autor, pe